



Informe de Evaluación Mapa de Riesgos Institucional

Segundo cuatrimestre 2022

Oficina de Control Interno

1. Marco Normativo

Política Estructurada de Administración de Riesgo, código DP-PLE-01, versión 7 del 29 de septiembre de 2021. Numeral 7.2.6 Seguimiento y evaluación:

La Tercera Línea de Defensa realiza seguimiento y evaluación independiente al mapa de riesgos de la entidad, en el marco del Plan Anual de Auditoría aprobado para cada vigencia, verificando la efectividad de los controles y de las acciones de control adicionales, los cuales serán informados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El seguimiento y evaluación cuatrimestral se hará a la totalidad de los riesgos de corrupción, y a los riesgos de gestión que se encuentren en zona extrema y alta.

1

Rol Comité de Coordinación Institucional de Control Interno

1. Definir, aprobar y evaluar de la Política de Administración el Riesgo. La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, los cambios en el entorno (interno y externo) que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes (riesgos emergentes).
2. Tomar decisiones en cuanto a las modificaciones o ajustes que se deban realizar frente a la política de administración de riesgos.
3. Identificar conflictos de intereses y eventos potenciales que puedan constituirse en riesgos de corrupción, y comunicarlos a la primera y segunda línea de defensa para que se analicen y se tomen medidas preventivas.
4. Identificar procesos, programas o proyectos susceptibles de actos de corrupción, teniendo en cuenta el análisis del contexto interno y externo.
5. Revisar periódicamente los resultados de monitoreo y seguimiento de los riesgos, generando las alertas y recomendaciones pertinentes, y en caso de que aplique, reportar la materialización de riesgos a las dependencias correspondientes.
6. Revisar las causas, los controles y acciones establecidos para cada uno de los riesgos materializados, con el fin de que se tomen medidas oportunas y eficaces para evitar en lo posible la repetición del evento
7. Identificar los riesgos en caso de que aplique asociados a actividades tercerizadas u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, generando las recomendaciones a que haya lugar.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- Numeral 7.2.2. Gestión de los riesgos institucionales. Tercera línea de defensa, a la cual corresponde:

- Asesorar en metodologías para la identificación y administración de los riesgos, en coordinación con la segunda línea de defensa.
- Identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el SCI, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso del trabajo de auditoría interna.
- Comunicar al Comité de Coordinación de Control Interno posibles cambios e impactos en la evaluación del riesgo, detectados en las auditorías.



- Revisar la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad.
- Alertar sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción en las áreas auditadas.

2. Metodología para el seguimiento y evaluación

La ANLA cuenta con el aplicativo GESRIESGOS – Gestión de Riesgos, desarrollo propio en el que las dependencias han alimentado la información de los 72 riesgos vigentes con acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, junto con los avances de las acciones adicionales formuladas y con los soportes de las evidencias reportadas. Se anexa reporte del aplicativo GESRIESGOS: **Seguimiento Mapa de Riesgos segundo cuatrimestre 2022 – Riesgos de corrupción y Riesgos de Gestión.**

2

La Oficina de Control Interno a la fecha ha realizado el seguimiento y publicación en la página *web* de la entidad de la evaluación a los riesgos de corrupción, altos y extremos en la ruta: *entidad/institucional/control/seguimiento mapa de riesgos institucional/2022*, en las siguientes fechas, según los lineamientos dados en la *Guía para la administración del riesgo, y el diseño de controles en entidades públicas – DAFP*:

- Primer seguimiento (con corte al 30 de abril de 2022: En los diez (10) primeros días hábiles de mayo de 2022.
- Segundo seguimiento (corte al 31 de agosto de 2022): diez (10) primeros días hábiles de septiembre de 2022.

En el primer y segundo cuatrimestre de 2022 se realizó la evaluación de los riesgos de gestión y seguridad digital ubicados en zona baja y moderada, para lo cual la Oficina de Control Interno verificó los controles y acciones adicionales en el sistema GESRIESGOS, así como la consolidación de los resultados obtenidos.

Se programaron y realizaron reuniones vía *Teams* con todos los procesos con el fin de validar los siguientes aspectos: a) Diseño del control, b) Implementación del control y sus soportes y c) Efectividad del control. Adicional a ello, se verificó la consistencia de los soportes de las acciones adicionales subidos en el sistema GESRIESGOS correspondientes al seguimiento con corte al 30 de abril para el primer cuatrimestre y al 31 de agosto de 2022 para el segundo cuatrimestre.

Con el fin de presentar los resultados de la evaluación de riesgos en forma cuantitativa, se definieron los siguientes indicadores, los que permiten a la alta dirección obtener un resultado de fácil comprensión:

Indicador: Efectividad en los controles

Indicador: Seguimiento a las acciones

Indicador: Avance de las acciones formuladas

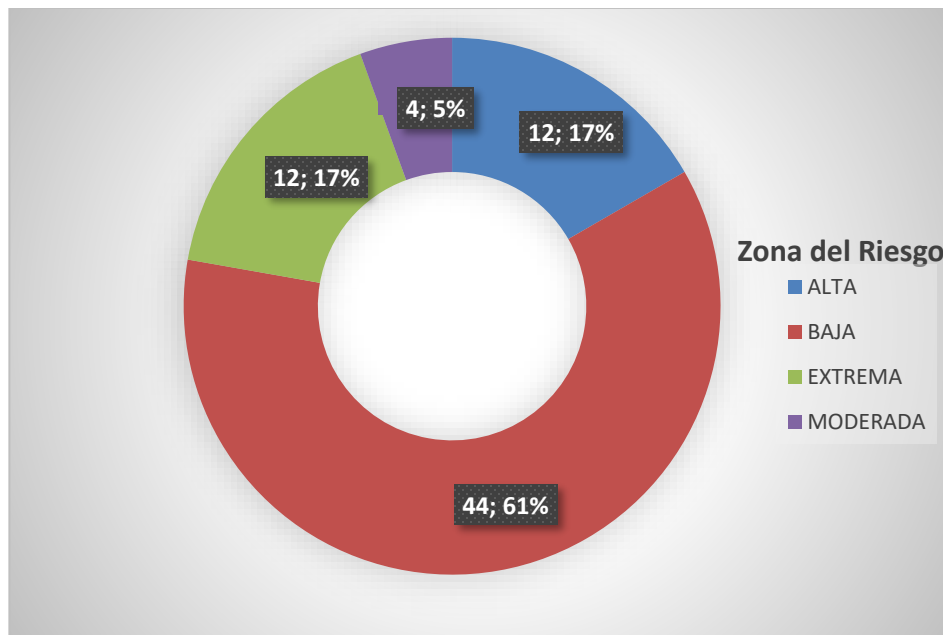


3. Descripción Mapa de Riesgos Institucional

El Mapa de Riesgos de la entidad contiene un total de **72 riesgos**, de los cuales 51 corresponden a riesgos de gestión, 19 se tipifican como riesgos de corrupción y 2 son riesgos de seguridad digital.

En el siguiente gráfico podemos observar la distribución de los 72 riesgos de acuerdo con la zona en que se ubican:

Gráfico No. 1: Distribución de riesgos residual por zona



Como se observa en el gráfico No. 1, la entidad tiene 12 riesgos valorados en zona extrema, los cuales se describen a continuación:

Tabla 1. Riesgos valorados en zona extrema

Código	Tipo de Riesgo	Proceso	Nombre
RC-EP-01	Riesgos de Corrupción-Corrupción	Evaluación de Permisos y Trámites Ambientales	Recibir o solicitar dádiva o beneficio a favor propio o de un tercero para priorizar, retrasar, dar viabilidad o no de permisos y trámites ambientales
RC-SP-02	Riesgos de Corrupción-Corrupción	Seguimiento de Permisos y Trámites Ambientales	Recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a favor propio o de un tercero para beneficiar al permisionario en el seguimiento de permisos y trámites ambientales sin el cumplimiento de los requisitos
RC-GJ-05	Riesgos de Corrupción-Corrupción	Gestión Jurídica	Realizar u omitir actuaciones del proceso de Defensa Judicial para favorecer o perjudicar indebidamente a un tercero.
RC-SA-06	Riesgos de Corrupción-Corrupción	Actuaciones Sancionatorias Ambientales	Realizar u omitir indebidamente actuaciones en el procedimiento sancionatorio en beneficio propio o de un tercero.
RC-GD-09	Riesgos de Corrupción-Corrupción	Gestión Documental	Pérdida, eliminación, alteración y/o manipulación de documentos o expedientes para favorecimiento propio o de un tercero.
RC-GC-10	Riesgos de Corrupción-Corrupción	Gestión Contractual	Recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para beneficiar a un proponente con la celebración de un contrato
RC-CI-12	Riesgos de Corrupción-Corrupción	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Eliminación, modificación u ocultamiento de la información de la entidad que reposa en la plataforma tecnológica de la entidad para beneficio propio o favorecer a un tercero.
RC-SL-13	Riesgos de Corrupción-Corrupción	Seguimiento de Licenciamiento Ambiental	Recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a favor propio o de un tercero para desviar los resultados del control y seguimiento ambiental de Proyectos, Obras y Actividades (POA).
RC-EL-14	Riesgos de Corrupción-Corrupción	Evaluación de Licenciamiento Ambiental	Recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a favor propio o de un tercero para otorgar, negar o archivar una licencia ambiental
RC-DP-83	Riesgos de Corrupción-Corrupción	Direccionamiento y Planeación	Alteración, supresión, tráfico, sustracción o intercambio no autorizado de información institucional para beneficio propio o de un tercero.
RC-EM-84	Riesgos de Corrupción-Corrupción	Control, Evaluación y Mejora	Recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a favor propio o de un tercero, para cambiar los resultados de la evaluación independiente
RC-PD-85	Riesgos de Corrupción-Corrupción	Procesos Disciplinarios	Vulnerar, divulgar o manipular cualquier actuación disciplinaria establecida en la ley, para desviar o entorpecer el objetivo del proceso disciplinario en beneficio propio o de un tercero.

En el segundo seguimiento con corte al 31 de agosto, del total de los **72 riesgos vigentes**, se evaluaron **71**; el riesgo de gestión financiero RG-GF-174 “Posibilidad de incumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos, que pueda generar o materializar un riesgo fiscal” fue aprobado el 26 de agosto de 2022, motivo por el cual no fue evaluado.

Adicionalmente se presenta la siguiente novedad a tener en cuenta:

- El riesgo 170 cuenta con 1 evaluación realizada el 6 de septiembre de 2022, debido a que fue incluido a la matriz de riesgos durante el segundo cuatrimestre de 2022.

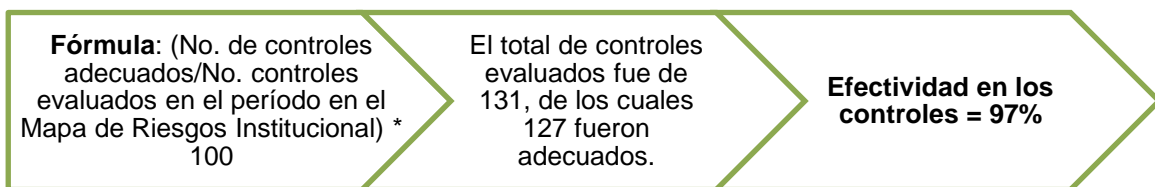
No. Del riesgo	Zona del riesgo	Tipo de riesgo	Nombre del riesgo
RS-CI-170	ALTA	Riesgos de Seguridad Digital-Seguridad Digital	Posibilidad de pérdida de la confidencialidad e integridad de la información en los sistemas informáticos de la entidad.



4. Resultados de la Evaluación del Mapa de Riesgos Institucional

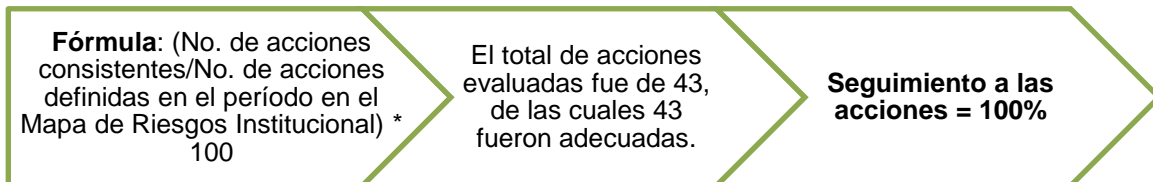
4.1. Indicador: Efectividad en los controles

Donde: Un control adecuado es el que fue formulado y valorado conforme a lo establecido en la *Política Estructurada de Administración de Riesgo* de la ANLA, sus soportes de implementación son consistentes y es efectivo, es decir, que el riesgo no se ha materializado.



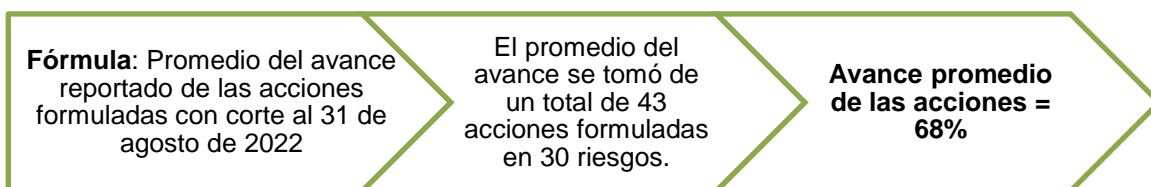
4.2. Indicador: Seguimiento a las acciones

Donde: Una acción consistente es la formulada conforme a lo establecido en la *Guía para la administración del riesgo de la ANLA* y sus soportes son coherentes con el avance reportado.



Cabe destacar que las 43 acciones adicionales definidas están asociadas en su mayoría a los riesgos de corrupción, altos y extremos, por cuanto los riesgos en zona moderada y baja no requieren de estas.

4.3. Indicador: Avance de las acciones formuladas



El **68%** obedece al avance del segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, siendo consistente con el periodo de avance esperado para el mes de septiembre de 2022.

6

5. Conclusiones

- 5.1. La entidad cuenta con 72 riesgos institucionales clasificados en riesgos de gestión (51), de seguridad digital (2) y de corrupción (19), los cuales están actualizados para la vigencia 2022. Sin embargo, el aplicativo a la fecha no permite la generación de una matriz de riesgos consolidada con toda la información de las etapas (identificación, valoración, tratamiento, monitoreo y seguimiento).
- 5.2. Se observa un nivel de avance del 68% de las acciones adicionales formuladas a un total de 30 riesgos identificados, siendo consistente con el avance esperado para dicho periodo.
- 5.3. En el segundo cuatrimestre del 2022 se **materializaron** los siguientes 4 riesgos, los cuales deben ser objeto de análisis y revisión de causas por parte de la alta dirección y líderes de proceso, esto con el fin de formular acciones (plan de mejoramiento interno) de tratamiento adecuado para minimizar la reincidencia en la materialización del riesgo:

Tabla No. 2 Riesgos materializados – II cuatrimestre 2022

Código	Tipo de Riesgo	Proceso	Nombre	PM - Formulado
RS-CI-56	Riesgos de Seguridad Digital-Seguridad Digital	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Posibilidad de pérdida de la disponibilidad de la información en los sistemas informáticos de la entidad.	En formulación
RG-DP-20	Riesgos de Gestión-Operativos	Direccionamiento y Planeación	Posibilidad de incumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con la información documentada	Formulado Corresponde al No. 663 incluido en el Plan de Mejoramiento Interno



RG-GC-42	Riesgos de Gestión-Operativos	Gestión Contractual	Posibilidad de perder competencia por la inoportunidad en la liquidación de contratos.	En formulación
RG-SL-49	Riesgos de Gestión-Cumplimiento	Seguimiento de Licenciamiento Ambiental	Posibilidad de incumplimiento de los tiempos establecidos para las visitas de seguimiento de los proyectos que inicien etapa de construcción de competencia de la ANLA.	En formulación

- 5.4. El aplicativo GESRIESGOS continúa presentando fallas y errores que dificultan la ejecución de las evaluaciones realizadas por la OCI tales como: la caída del sistema (error de conexión) presentado el 12 de septiembre de 2022, duplicidad de riesgos en el sistema, errores o falta de parametrización en los responsables del flujo de revisión y aprobación de las evaluaciones de los riesgos, borrado de información digitada en la evaluación del riesgo cuando se realiza devolución por parte del revisor, no despliegue o visualización del riesgo para registrar la evaluación. Estos inconvenientes han sido registrados en mesas de ayuda y fueron solucionados de manera puntual según cada caso; sin embargo, se requiere de una solución permanente, por cuanto se pueden llegar a generar incumplimientos en presentación de información de los reportes de ley por parte de la entidad. De igual manera, se continúan presentando falencias respecto de ajustes y mejoras que se requieren para llevar a cabo un registro adecuado de la información en el aplicativo y que han sido manifestadas por la OCI mediante memorando a la OTI, con el fin de ser ajustado el aplicativo y evitar la afectación de la integridad y disponibilidad de la Información.
- 5.5. Se pudo establecer un mayor nivel de apropiación por parte de los responsables de los riesgos en cada dependencia, esto reflejado en mayor comprensión de los riesgos identificados, se prepararon los archivos y documentos que soportan la ejecución de los controles establecidos para presentarlos como evidencias, así mismo, se observa un mejor diligenciamiento en el sistema GESRIESGOS de los avances de las acciones y de los soportes cargados en el segundo cuatrimestre de 2022.

6. Recomendaciones

- 6.1. Implementar las acciones de contingencia para los riesgos materializados, revisando y calificando nuevamente estos riesgos con el acompañamiento de la OAP, así como formular las acciones correctivas e incluirlas en el Plan de Mejoramiento Interno de la entidad, teniendo en cuenta el procedimiento establecido.
- 6.2. Revisar los riesgos que requieren de nueva valoración en el aplicativo GESRIESGOS según los resultados de las evaluaciones realizadas por la OCI.



- 6.3. Continuar con la ejecución de las acciones adicionales formuladas para el cumplimiento oportuno de las mismas al finalizar la vigencia.
- 6.4. Tomar las acciones pertinentes para darle tratamiento al riesgo RG-SL-49, que en la evaluación realizada en la vigencia 2021 y 2022 se evidenció su materialización.
- 6.5. Revisar los riesgos que continúan en zona baja y que fueron materializados en anteriores evaluaciones (RG-GA-33 y RG-SL-49).
- 6.6. Priorizar en los planes de acción de la vigencia 2022, los ajustes que requiere la herramienta GESRIESGOS, dado que en su implementación se han identificado diversos requerimientos de ajuste que a la fecha no han sido atendidos en forma definitiva.

ELÍAS ALONSO NULE RHENALS

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Adriana Rodríguez C.
Revisó: Luz Dary Amaya Peña

